



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00182829- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Las presentes actuaciones, en las que la Junta Examinadora designada por Resolución Decanal RD-2024-478-E-UNC-DEC#FFYH, para entender en el desarrollo del CONCURSO CERRADO INTERNO de antecedentes y oposición para la cobertura de 1 (un) cargo categoría 3666/06 del Agrupamiento Mantenimiento, producción y servicios generales, en el Área de Servicios Generales, eleva el orden de mérito y el puntaje obtenido por los participantes; y

CONSIDERANDO:

que la Junta examinadora establece el Orden de mérito (IF-2024-00633517-UNC-AO#FFYH) resultante de la evaluación teórico-práctica, la entrevista personal y la revisión de los antecedentes y eleva el Dictamen a la Sra. Decana, cumpliendo con todas las instancias de evaluación previstas en la Ord. 07/12 del H. Consejo Superior;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: APROBAR el Orden de mérito y el puntaje obtenido por los postulantes (IF-2024-00633517-UNC-AO#FFYH) del CONCURSO CERRADO INTERNO de antecedentes y oposición para la cobertura de 1 (un) cargo categoría 3666/06 del Agrupamiento Mantenimiento, producción y servicios generales, en el Área de Servicios Generales.

ARTICULO 2°: DISPONER la notificación fehaciente del Orden de mérito y el puntaje, según lo dispuesto por el Art. 34° de la Ord. 07/12 del H. Consejo Superior.

ARTICULO 3°: Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

NG

